

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA ELABORAR UNA BOLSA DE TRABAJO, TÉCNICOS/AS ESPECIALISTAS, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C1, ESPECIALIDAD LABORATORIO, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS, DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LOS MATERIALES.

En cumplimiento con lo establecido en la base Tercera de la Resolución de 23 de septiembre de 2025, por la que se convoca el Proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo, Técnicos/as especialistas, grupo profesional C, nivel salarial C1, especialidad Laboratorio, en la Facultad de Ciencias, Departamento de Física de los Materiales, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de las personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicada en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero. - Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas admitidas y excluidas. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer demanda antes los Juzgados de lo Social en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, Reguladora de la Jurisdicción Social.


A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.10/07/2025) (BOCM 02/07/2025)

Código Seguro De Verificación	6E33-3363-5270P4B6A-376A	Fecha	23/10/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia	Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6E33-3363-5270P4B6A-376A		



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA ELABORAR UNA BOLSA DE TRABAJO, TÉCNICOS/AS ESPECIALISTAS, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C1, ESPECIALIDAD LABORATORIO, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS, DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LOS MATERIALES.

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Y7444072K	****4407**	ALSHUHAIB		JINAN HUSSEIN
07138453N	****3845**	CASTELLANOS	OROZCO	OSCAR RENE
33571251Z	****7125**	GÓNZALEZ	ADARVE	CARLOS
50316199L	****1619**	GÓNZALEZ	SANTAMARIA	RAFAEL
06035528Y	****3552**	HERNÁNDEZ	KAUTZSCH	MATIAS
03954064L	****5406**	MORALES	MECO	MANUEL ROSENDO

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
02873287N	****7328**	ÁLVAREZ	GÓMEZ	MANUEL SERGIO	A y B
50317568P	****1756**	CALVO	SEGURA	CARLOS	A
44242787X	****4278**	FRANCO	ESPINOSA	DANIEL	B
75121675H	****2167**	LUNA	LÓPEZ	GABRIEL	A y B
02296825E	****9682**	MISLATA	BECERRA	SUSANA INES	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. Falta certificado expedido por el Servicio de Empleo Público en el que se justifique que no se ha rechazado ninguna oferta de empleo, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión, de acuerdo con lo señalado en el punto 6.3 apartado a) de las bases de la convocatoria.
- B. Falta justificar una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de publicación de la convocatoria, de estar inscrito en el Servicio de Empleo Público, de acuerdo con lo señalado en la base Sexta - fase de registro, exención total o parcial del pago, apartado a) de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	6E33-3363-5270P4B6A-376A	Fecha	23/10/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6E33-3363-5270P4B6A-376A	Página	2/2

